

**JUNTA DE ACLARACIONES
LA-DIF-TIZA-001-2023**

EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIN CONTAR CON LA ASISTENCIA DE LICITANTE PARTICIPANTE ALGUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDE PROVISIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ALLENDE, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, TIZAYUCA, HIDALGO C.P. 43800, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-DIF-TIZA-001-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA EN GENERAL CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 2, 2.1 Y 2.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-DIF-TIZA-001-2023.

SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE LA CONVOCANTE NO RECIBIÓ SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN FORMA PERSONAL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN ESTE MISMO ACTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTIERON PARTICIPANTES LICITANTES PARA ESTE ACTO DE ACLARACIONES, POR LO QUE PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

- A) EN EL PUNTO 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, ÚLTIMO PÁRRAFO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DE CONTAR CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANEXEN EN ORIGINAL Y COPIA EN EL SOBRE ÚNICO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASIMISMO, EL DOCUMENTO IX REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE, A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO DENOMINADO SOBRE ÚNICO.

ACLARACIONES TÉCNICAS:

- A) SE RATIFICAN LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

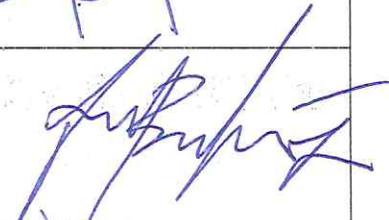


ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://diftizayuca.gob.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:40 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	LIC. ESMERALDA MERCHÁN NAVARRETE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.	
SECRETARIO	L.C. BRISEIDA CONTRERAS MÁRQUEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.	
ÁREA SOLICITANTE	LIC. FERNANDO BECERRA LOPEZ DIRECTOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO.	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. NOEMÍ KARINA GARCÍA BUENDÍA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	